

Reglas Oficiales

1. **Nombre de la promoción:** Promo Gift Card Star Solar (en adelante “la Promoción”)
2. **Nombre y dirección del promotor** Star Power Systems LLC h/n/c Star Solar, 1015 Avenida Luis Vigoreaux, Guaynabo, Puerto Rico 00966, Tel. 787-305-1035, Email: info@starsolarpr.com.
3. **Duración de la Promoción:** La Promoción comienza el 1 de abril de 2024, a las 8:30 am, y termina el 30 de abril de 2024, a las 5:30 pm.
4. **Elegibilidad:** Esta promoción es válida solamente en el área geográfica de Puerto Rico. Participantes deben haber cumplido los 21 años a la hora de participar, tener una empírica crediticia mayor de 650 y no poseer un sistema de placas solares en su residencia o en una de sus residencias. También deben ser residentes legales de Puerto Rico, con un número de Seguro Social (SSN) o de Impuestos (TIN). Los participantes reconocen y aceptan que ellos han leído y están de acuerdo con cumplir con las reglas oficiales. Las participaciones que de cualquier manera no estén en pleno cumplimiento con estas reglas, serán descalificadas. Star Power Systems LLC se reserva el derecho de determinar si una forma de participación se encuentra o no en incumplimiento de estas reglas.
5. **Manera de participar:** Mientras dure la promoción, las personas podrán inscribirse en la Promoción, a través de la página de Star Solar en. Para inscribirse, las personas deberán incluir sus datos personales, entendiéndose el nombre, dirección, e-mail y teléfono, y enviar una factura de luz de Luma de una residencia donde aún no existe un sistema de placas solares al correo de omar@starsolarpr.com. Nada que comprar para participar.
6. **Cuantos formatos de participación permitidos por persona:** Participación limitada a una por persona por núcleo familiar que habite en la misma residencia.
7. **Manera de elegir al (los) Ganador(es):** Se celebrará un sorteo el 2 de mayo de 2024, a las 4:30 pm, en las oficinas de Star Power Systems LLC h/n/c Star Solar, entre todas las participaciones, para sacar diez (10) ganadores oficiales y diez (10) ganadores alternos, quienes deberán cumplir con las mismas reglas que los ganadores oficiales.
8. **Manera de notificar al (los) Ganador(es):** El Ganador Semanal será notificado a través de llamada telefónica y/o texto al número de teléfono registrado por el ganador. Posteriormente los nombres de los ganadores serán publicados en la página de Star Solar en www.starsolarpr.com, Facebook e Instagram.
9. **Manera y fecha de recoger el Premio:** Los ganadores tendrán hasta un máximo de tres (3) días, contados a partir de las cuarenta y ocho (48) horas desde la notificación, para reclamar y recoger los premios. De no reclamarlo y recogerlo dentro de dicha fecha, un ganador alternativo será notificado en el orden en que fue escogido en el sorteo, y el Promotor no tendrá responsabilidad alguna hacia el ganador originalmente escogido. El/los Ganador(es) deberá(n) recoger el premio en persona en horas laborables, en las facilidades de Star Power Systems LLC h/n/c Star Solar, ubicadas en 1015 Avenida Luis Vigoreaux, Guaynabo.
10. **Premio(s) y su Valor Aproximado:** Se sorteará diez (10) tarjetas de regalo (Visa Gift Card) con un valor de \$100.00 cada una.

Las oportunidades de ganar dependen del número de participantes en la Promoción. Las personas en las siguientes categorías no son elegibles para participar o ganar un premio: (a) personas que a partir de, o con posterioridad del, inicio de la promoción hayan sido o sean

empleados o agentes del Promotor, el(los) Patrocinador(es), o sus respectivas empresas matrices, subsidiarias o filiales o agendas de servicio o contratistas independientes; (b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de esta Promoción, incluyendo pero no limitados a las agencias de publicidad, incluyendo a Deep Group; y (c) personas que formen parte de la familia inmediata de o que habiten en la misma casa de alguna de las personas incluidas en cualquiera de las categorías anteriores.

El Promotor no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los formatos de participación, ni por formatos de participación reproducidos mecánicamente, hechos en la casa, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados o tardíos. El Promotor no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, o líneas ocupadas, ni por información incorrecta o inexacta. Los formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos o inexactos serán nulos. Cada participante está de acuerdo en permitir que el Promotor utilice su nombre, dirección, ciudad, estado, fotografía, voz, cinta de video o cualquier figura semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna. La política de privacidad de Star Power Systems LLC está disponible en www.starsolarpr.com.

Todas las decisiones del Promotor serán finales y obligatorias en todos los sentidos. Cada ganador tendrá que firmar un acuerdo de relevo y liberación de responsabilidad. Para reclamar premios, los ganadores deberán proveer identificación oficial aceptable al Promotor y recoger premios como sean instruidos. El/los ganador(es) no puede(n) sustituir el premio por un crédito. El premio no se puede reemplazar si es perdido o robado. El premio no puede ser cedido o transferido por el (los) ganador(es). El Promotor se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor.

El Promotor se reserva el derecho de modificar o terminar esta promoción por cualquier razón incluyendo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control del Promotor que dañe la integridad de la promoción, determinado por el Promotor en su sola discreción. El Promotor podrá descalificar a cualquier persona que, a su sola discreción, considere haya violado estas Reglas Oficiales o cualquier otro elemento de la promoción. El (los) participante(s) está(n) de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y las decisiones del Promotor, y (b) liberar al Promotor, el (los) Patrocinador(es) y a sus respectivas matrices, filiales, estaciones, subsidiarias contratistas independientes, incluyendo pero no limitado a los abogados, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios y/o de la participación en la Promoción.

Todo impuesto (federal, estatal, y local) relacionado al recibo, disfrute y/o aceptación del premio será la responsabilidad exclusiva del ganador y es posible que se requiera que cada ganador prepare formularios de impuestos. Si el ganador ha recibido otros premios del Promotor durante el año actual, y si el valor total de dichos premios excede \$600, el ganador tendrá que proveer su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos para recibir el premio. Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como a los reglamentos aplicables.

Para obtener la lista de ganador(es) la cual estará disponible después de que termine la promoción, envíe a “Promoción – Lista de Ganador(es)”, un sobre por separado pre dirigido a usted mismo con sello postal pre-pagado, a la dirección del Promotor antes indicada.

Estas reglas serán publicadas en la página de Star Solar en www.starsolarpr.com, Facebook e Instagram. Ni Facebook ni Instagram administran, patrocinan, endosan ni supervisan esta Promoción www.teleonce.com/tebingo. Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, envíe a “Promoción – Reglas Oficiales” a la dirección del Promotor antes indicada, un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigido a usted mismo.

Toda participación debe ser sometida durante el período de duración de la promoción. No se aceptarán participaciones sometidas una vez finalizado el período de duración de la promoción. Cada participante releva de toda responsabilidad al Promotor e igualmente asume la misma por participaciones sometidas luego de haber finalizado el período de duración de la promoción.

Toda participación con información incompleta, incorrecta, falsa o que de cualquier otra manera impida o dificulte que el Promotor pueda identificar al participante, sea o no ganador, será descalificado y eliminado de la Promoción. El Promotor no se hace responsable por nombres, teléfonos, direcciones postales y/o direcciones de correo electrónico incompletas o incorrectas. El Promotor no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en esta promoción, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto.

Si esta promoción o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada a la promoción, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Promotor, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de esta promoción, el Promotor se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender esta promoción o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de esta promoción, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Promotor se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.

En el caso que hubiese participación por mensaje de texto: Para enviar un mensaje de texto debe poseer un teléfono móvil con capacidad de envío y recibo de mensaje de texto activado y servicio compatible con uno de los proveedores móviles participantes y anunciados al aire. Cargos regulares de mensajería y datos pueden aplicar y podrán ser reflejados en su factura celular mensual, o descontados de su balance pre-pagado. El servicio de mensajes de texto puede no estar disponible en algunas áreas de participación.